

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 053

Fecha Estado: 30/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180121400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLENYS DEL CARMEN PADILLA NARANJO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Julio 29/20 Se ordena seguir adelante con la ejecución.	29/07/2020		
05001400300920190091000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	YOVANNY DE JESÚS GIL GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Julio 29/20 En consideración a la solicitud se tiene por reasumido el poder inicialmente conferido a la abogada María Elena Ramón Echavarría y en consecuencia se tiene por revocada la sustitución de poder efectuada al abogado Elmer Dominguez. Por otro lado se accede a lo solicitado y se autoriza notificar personalmente al demandado al correo electronico GIL7610@YAH0.E de conformidad con el artículo 8° del Decreto 806 de 2020.	29/07/2020		
05001400300920190102600	Comisos	MARGARITA MARIA MUÑOZ MARIN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA	Auto pone en conocimiento Julio 29 de 2020: No se da tramite a memorial, anexis ya fueron incorporados al proceso por auto dek 27 de julio de 2020.	29/07/2020		
05001400300920190117600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID LOPEZ CORREA	GOBERNACION DE ANTIOQUÍA	Auto resuelve solicitud Julio 29 de 2020: No accede a solicitud de proferir sentencia por improcedente.	29/07/2020		
05001400300920190125000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD	SILVIA CECILIA OSSA	Auto pone en conocimiento Julio 29/20 Se autoriza que los títulos judiciales que se encuentran ordenados a favor de la entidad demandante, sean abonados a su cuenta en el Banco Agrario de Colombia.	29/07/2020		
05001400300920190135700	Ejecutivo Singular	OBRAS CIVILES Y COMUNICACIONES SAS	MORA INGENIEROS S.A.S.- JIM INGENIEROS SAS.-	Auto pone en conocimiento Julio 29/20 No se accede a la solicitud de terminación del proceso por pago presentada por la parte demandada, y se remite al memorialista al auto proferido el 03 de julio de 2020, donde se resolvió de fondo dicha solicitud, encontrándose la decisión ejecutoriada y en firme; no siendo procedente resolver nuevamente sobre la misma.	29/07/2020		
05001400300920190140100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PROCESOS PLASTICOS ESÉCOAÑES SAS	Auto pone en conocimiento Julio 29/20 Ordena seguir adelante con la ejecución.	29/07/2020		
05001400300920200001700	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	ROSIRIS DEL MILAGRO SANCHEZ CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento Julio 29/20 No accede a requerir a Cajero Pagador, por cuanto está consignando en la fecha.	29/07/2020		
05001400300920200001700	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	ROSIRIS DEL MILAGRO SANCHEZ CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento Julio 29/20 Se incorpora notificación por aviso positiva, se perfeccionó el 06 de Julio de 2020. Una vez vencido el término del traslado se procederá con la actuación procesal pertinente.	29/07/2020		
05001400300920200002700	Verbal	JONATAN ANDRES VILLADA LEON	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente Julio 29 de 2020: Incorpora contestación demanda, para darle tramite en el momento procesal oportuno.,	29/07/2020		
05001400300920200002700	Verbal	JONATAN ANDRES VILLADA LEON	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto admite demanda Julio 29 de 2020: Admite llamamiento en garantia, ordena notificar por estados.	29/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200019900	Ejecutivo Singular	MAURICIO DE JESUS BERMUDEZ HANEO	LUIS CARLOS RUEDA PINZON	Auto pone en conocimiento Julio 29/20 Por encontrarse ajustada a derecho se incorpora notificación por aviso dirigida al demandado Luis Carlos Rueda Pinzon con resultado positivo, se perfeccionó el 28 de julio de 2020. Una vez vencido el término del traslado, se procederá con la actuación procesal pertinente.	29/07/2020		
05001400300920200027100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GLORIA ELENA SANCHEZ CADAVID	Auto pone en conocimiento Julio 29 de 2020: No tiene en cuenta memorial.	29/07/2020		
05001400300920200040100	Ejecutivo Singular	TATIANA RAMIREZ GIRALDO	NELSON ANIBAL VELASQUEZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Julio 29/20 Libra mandamiento de pago.	29/07/2020		
05001400300920200043500	Verbal	LUZ STELLA LOAIZA	ARNULFO OCAMPO CRIOLLO	Auto rechaza demanda Julio 29 de 2020: Rechaza demanda por competencia, factori cuantía,	29/07/2020		
05001400300920200043500	Verbal	LUZ STELLA LOAIZA	ARNULFO OCAMPO CRIOLLO	Auto rechaza demanda Julio 29 de 2020: Rechaza demanda por competencia, factor cuantía.	29/07/2020		
05001400300920200044500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Auto inadmite demanda Julio 29/20 Se inadmite la demanda.	29/07/2020		
05001400300920200044700	Ejecutivo Singular	LEON JAIRO LOAIZA VELÁSQUEZ	JAIME DE LOS RIOS ALVAREZ	Auto inadmite demanda Julio 29/20 Se inadmite la demanda.	29/07/2020		
05001400300920200044800	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO RAMIREZ MONTOYA	JUAN CAMILO ARISTIZABAL MARTINEZ	Auto admite demanda Julio 29/20 Se admite la primera demanda de acumulación, se libra mandamiento de pago y se expide edicto emplazatorio.	29/07/2020		
05001400300920200044800	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO RAMIREZ MONTOYA	JUAN CAMILO ARISTIZABAL MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Julio 29/20 No se accede a las medidas cautelares peticionadas, por cuanto las mismas ya se encuentran decretadas dentro del proceso radicado 2019-01369, adelantado en este mismo Juzgado y entre las mismas partes.	29/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)